

4. Presupuesto de licitación. Novecientos cincuenta mil (950.000) euros, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto adjudicación. Definitiva especial: 2% presupuesto adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 955 007 550; Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 25 de enero de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl. Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 22 de febrero de 2005.

Apertura de la oferta técnica: A las 10,00 horas del día 1 de febrero de 2005.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MS6104/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 29 de noviembre de 2004.

Sevilla, 29 de noviembre de 2004.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 19 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre requerimiento de acreditación de pago de tasas fiscales de la empresa Pentamic, SL.

Habiéndose intentado notificar requerimiento acreditación pago de tasas fiscales por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, a la empresa operadora Pentamic, S.L., de Bailén (Jaén), titular de las máquinas recreativas MA001239, MA003624, MA003625, SE002157, SE002730, SE003007, SE006837, SE006895 y SE013055, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 19 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 19 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre requerimiento acreditación pago de tasas fiscales de la empresa Automáticos Neruma, SL.

Habiéndose intentado notificar requerimiento acreditación pago de tasas fiscales por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, a la empresa operadora Automáticos Neruma, S.L., de Ubeda (Jaén), titular de las máquinas recreativas JA009033, JA009034, JA009035,

JA009036, JA009037, JA009038, JA009041 y JA009042 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 19 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 20 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de la línea eléctrica interprovincial AT 66 kV Córdoba-Jaén, con origen en la subestación Priego de Córdoba, y final en la subestación Alcalá la Real (Jaén). (PP. 3621/2004).

Con fecha 31 de mayo de 2004, se ha dictado resolución por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el proyecto de ejecución de la línea interprovincial AT 66 kV Córdoba-Jaén, con origen en la subestación Priego de Córdoba, y final en la subestación Alcalá la Real (Jaén), y se otorga la declaración, en concreto, de utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de

los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 15 y 16 de diciembre de 2004, en los Ayuntamientos de Priego de Córdoba y Almedinilla, respectivamente.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o represen-

tados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas, indicado en la relación de titulares, figura igualmente en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados, y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asume la condición de beneficiaria.

Córdoba, 20 de octubre de 2004.- El Delegado, Andrés Luque García.

RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE AT- 33/2000 «PRIEGO DE CÓRDOBA-ALCALÁ LA REAL»

Término Municipal: Priego de Córdoba.

Día: 15 de diciembre de 2004

Hora	Finca	Propietario y dirección	Paraje	Parcela	Polígono	Cultivo
10:00	1	Marta, Juan, María Teresa, Álvaro y José Ramón Luque Suárez Plaza Doctor Emilio Luque, 6 14003 - Córdoba	El Carnero	13	43	Monte bajo
10:00	14	Sociedad Soldado Gutiérrez e Hijos, S.L. C/ San Marcos, 69 y 71 14800 - Priego de Córdoba (Córdoba)	El Fontanar	68	34	Olivar
10:20	15	Rosa Álvarez Carrillo Nuño C/ Río, 83 - 2º 14800 - Priego de Córdoba (Córdoba)	El Fontanar	69	34	Olivar
10:40	16	Dulcenombre Sánchez González C/ Cava, 5 - 1º B 14800 - Priego de Córdoba (Córdoba)	El Fontanar	70	34	Olivar y camino particular
11:00	21	Antonio Pareja Sánchez C/ Jazmines, 24 14800 - Priego de Córdoba (Córdoba)	Cañada El Membrillar	416	35	Olivar
11:20	25	José Vicente Cobo Sánchez C/ Cañada, 5 - 3º A 14800 - Priego de Córdoba (Córdoba)	Cañada El Membrillar	368	35	Olivar
11:40	26	Serafin Alcalá Rico C/ Rafael Alberti, 26 14800 - Priego de Córdoba (Córdoba)	Cañada El Membrillar	426	35	Olivar
12:00	33	Francisco Mérida Mengíbar C/. Pío XII, 13 14800 - Priego de Córdoba (Córdoba)	La Rentas	22	35	Olivar

Hora	Finca	Propietario y dirección	Paraje	Parcela	Polígono	Cultivo
12:20	34/1	Luis González Lopera Aldea El Castellar, s/nº 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba)	Las Rentas	32	35	Olivar
12:40	35	Dulcenombre Mérida Mengíbar	Las Rentas	31	35	Olivar
	36	C/ Ramón y Cajal, 74	Las Rentas	30	35	Olivar
	37	14800 – Priego de Córdoba	Las Rentas	53	35	Olivar
	41	(Córdoba)	Las Rentas	58	35	Olivar
13:00	40	Antonio Gonzalo García Aguilera Aldea El Castellar, s/nº 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba)	Hoya de los Álamos	57	35	Olivar
13:20	49	Mercedes Sánchez Onieva y Agustina Onieva Matas Aldea El Castellar, s/nº 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba)	Gallibares	112	35	Olivar
13:20	54	Diego Cobo Zamora C/. San Francisco, 16 13600 – Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	Gallibares	151	35	Olivar
16:00	56	Carmen Cobo Zamora C/ Herrera, 22 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba)	Chirimeros	150	35	Olivar
16:00	59	Manuel Martínez López Aldea El Castellar, s/nº 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba)	Chirimeros	149	35	Olivar
16:20	63	Mª. Ángeles Valverde Castilla C/. Río, 20 – 2º 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba) Representante: Rafael Valverde de Diego C/ Conde de Gondomar, 2 – 4º 14003 - Córdoba	Chirimeros	19	36	Monte Alto, Pinar y Olivar
16:40	66	Araceli Lázaro Serrano C/ Carrera de Álvarez, 6 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba)	Chirimeros	28	36	Olivar
17:00	68	Antonio Aguilera Campaña C/. Julio Forcada, 11 14812 – Almedinilla (Córdoba)	El Campillo	30	36	Olivar
17:20	71	José Luis Aguilera Reina C/ San Bernardo, 48 18600 – Motril (Granada)	El Campillo	40	36	Olivar
17:40	74	Juan Jaén Aguilera C/ Falcata, 4 14812 – Almedinilla (Córdoba)	El Campillo	38	36	Olivar

Hora	Finca	Propietario y dirección	Paraje	Parcela	Polígono	Cultivo
18:00	77 79	Hros. de Elvira Polomeque Aguilera: Juan Carlos, Pablo, Elvira y Santiago López Palomeque C/ Río, 46 – Bajo 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba) Representante: Rafael Valverde de Diego C/. Conde de Gondomar, 2 – 4º 14003 – Córdoba	El Campillo El Campillo	67 50	36 36	Olivar Olivar
18:20	84 85	Hnos. Palomeque Arnau Pasaje San Blas, 1 14850 – Baena (Córdoba)	El Campillo El Campillo	7	37	Carril C.-G. Olivar
18:40	86 88	Rosario Palomeque Aguilera C/. Río, 20 – 3º 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba) Representante: Rafael Valverde de Diego C/ Conde de Gondomar, 2 – 4º 14003 - Córdoba	El Campillo El Campillo	8 10	37 37	Olivar Olivar
18:40	91	Hijos de Antonio Luque García: Salvador Luque Acosta Avda. Miraflores, 3 – 5º B 29600 – Marbella (Málaga) Pablo Luque Acosta C/ El Ruiseñor, 10 - 3 - B 18014 – Granada Antonio Luque Acosta C/ Fuente Rey, 2 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba) José Blas Luque Acosta C/ La Bodega, 7 – 2º B 14008 – Córdoba Rafael Luque Acosta Avda. Pablo Iglesias, 55 04003 – Almería Carlos Luque Acosta C/ San Fernando, 5 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba) Cristóbal Luque Acosta C/. Alcaide, 5 14900 – Lucena (Córdoba) María Aurora Luque Acosta Avda. Gran Capitán, 21 – 4º - 2 14001 – Córdoba Mª Carmen Luque Acosta C/ General Alaminos, 51 - 1º B 14900 - Lucena (Córdoba)	La Calzada	12	37	Olivar y camino particular
18:40	91	Concepción Luque Acosta C/ Cristóbal Bordiú, 23 - 5º 28003 - Madrid José Joaquín Yllescas Ortiz C/ Cruz Conde, 8 14003 - Córdoba Representante de: Mª Carmen Luque Acosta y Concepción Luque Acosta	La Calzada	12	Polígono	Olivar y camino particular

Término Municipal: Almedinilla.
Día: 16 de diciembre de 2004.

Hora	Finca	Propietario y dirección	Paraje	Parcela	Polígono	Cultivo
10:00	96	Antonio Sánchez Malagón C/ Antonio Gómez Aguilar, 8 – B 14012 – Córdoba	Las Pilillas	15	16	Olivar
10:00	97	Manuel Ruiz Castillo (C.B. 2) C/ Almería, 7 14940 – Cabra (Córdoba)	Las Pilillas	6	16	Olivar
10:20	117	Antonio Nieto Pulido Aldea Fuente Grande 14812 – Almedinilla (Córdoba)	Bermejales	92	16	Olivar
10:40	119	Rafael Luque Jurado Cortijo La Cañada 14812 – Almedinilla (Córdoba)	Las Pilillas	94	16	Olivar
11:00	120/1	Francisco Trillo Malagón Las Casillas-Arroyo Granada Fuente Grande 14812 – Almedinilla (Córdoba)	Las Pilillas	95	16	Olivar
11:20	122	Ángeles Ariza Castillo C/ Cuatro Caños, 7 14812 – Almedinilla (Córdoba)	El Silillo	512	16	Olivar y Monte Alto
11:40	151	Antonio Ordóñez Ramírez (C.B.) C/ Río, 8 14812 – Almedinilla (Córdoba)	Los Canos	128	13	Olivar
12:00	152	Manuel Barea Malagón La Fuente Grande, 72 14812 – Almedinilla (Córdoba)	Barranco del Lobo	130	13	Olivar
12:20	157 159	M ^a . Ángeles Valverde Castilla C/ Río, 20 – 2 ^o 14800 – Priego de Córdoba (Córdoba) Representante: Rafael Valverde de Diego C/ Conde de Gondomar, 2 – 4 ^o 14003 - Córdoba	Cortijo Umbría (Canos)	41 134	13 13	Olivar Olivar
12:40	168	Francisco Calvo Porras C/ Gerona, 161 – 1 ^o - 2 ^a 08400 – Granollers (Barcelona)	Cuesta Blanca	3	10	Olivar
13:00	170	Francisco Calvo Montes Paseo Moreras, 15 14812 – Almedinilla (Córdoba)	Cuesta Blanca	2	10	Olivar
13:20	176	José Montes Córdoba C/ Miguel de Cervantes, 20 14812 – Almedinilla (Córdoba)	Las Escarihuelas	56	10	Olivar
13:20	186/2	Rafael González Córdoba Cuesta Blanca, 37 (Los Cerrillos) 14812 – Almedinilla (Córdoba)	Las Escarihuelas	44	10	Olivar

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación. (PP. 3481/2004).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar), se hace pública notificación relativa a la formulación de Hoja de Aprecio por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., como entidad beneficiaria del expediente de expropiación forzosa inscrito por esta Delegación Provincial, y cuya descripción se reseña a continuación:

- Expte.: 7576 A.T. Línea eléctrica «Santa Isabel-Gualchos» (Granada).
- Entidad beneficiaria: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
- Expropiado: Don José Sánchez Maldonado, con domicilio en C/ Rodeo, número 21 de Málaga.

La correspondiente Hoja de Aprecio, en unión a su expediente, obra en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Villamena número 1 de Granada, pudiendo aceptarla o rechazarla; asistiéndole en este último caso, el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, empleando los métodos valorativos que juzgue más adecuados para justificar su propia valoración, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dará traslado del expediente a la Comisión Provincial de Valoración.

Granada, 14 de octubre de 2004.- La Secretaria General, Angela Moreno Vida.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO sobre información pública del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental de Málaga.

Mediante Decreto 8/2004, de 20 de enero, se formuló el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol de Málaga.

Concluida la redacción del Plan e Informado el mismo por la Comisión de Redacción creada en el Decreto de formulación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1 de dicho Decreto,

D I S P O N G O

1. Someter a Información pública el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Occidental de Málaga, abriendo un plazo de dos meses a partir de la publicación de la presente Resolución.

2. La documentación del Plan quedará expuesta para su general conocimiento en las oficinas de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, calle Doña María Coronel 6, en Sevilla, y en la sede de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Málaga, calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18.

3. En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística en Andalucía, se suspende la trami-

tación de las innovaciones de los instrumentos de planeamiento correspondientes a los municipios incluidos en el ámbito del Plan que contravengan las determinaciones contenidas en el documento expuesto a información pública.

4. La suspensión a que se alude en el apartado anterior tendrá una vigencia máxima de un año a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 3 de diciembre de 2004

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando a doña Mercedes Chinchilla Almendros, propuesta de Resolución redactada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 392(1)/03.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Mercedes Chinchilla Almendros con DNI 24175249-H y último domicilio conocido en Avenida Nigüelas, número 6, de la localidad de Dúrcal en Granada, código postal 18650.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Secretaría General/Asuntos Jurídicos Sancionador 392(1)/03/LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 22 de noviembre de 2004.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, del acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por el que se aprueba definitivamente el expediente de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Torredelcampo (Jaén).

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén, por el que se hace público el acuerdo de la Comisión Provincial del Territorio y Urbanismo de Jaén, de 21 de octubre de 2004, por el que se aprueba definitivamente la modificación del plan general de ordenación urbanística del municipio de Torredelcampo (Jaén) (Expte.: 10- 061/04-C) y el contenido de sus normas urbanísticas.

Texto del Acuerdo

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el art. 41 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Jaén, constituida legalmente en sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2004, ha adoptado el acuerdo siguiente: